

INFORME AL COMITE DE DESARME SOBRE LOS TRABAJOS DEL DUODECIMO PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO AD HOC DE EXPERTOS CIENTIFICOS ENCARGADO DE EXAMINAR LAS MEDIDAS DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA DETECTAR E IDENTIFICAR FENOMENOS SISMICOS

1. El Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos, establecido inicialmente de conformidad con la resolución adoptada por la Conferencia del Comité de Desarme el 22 de julio de 1976, celebró su duodécimo período oficial de sesiones del 3 al 12 de agosto de 1981 en el Palacio de las Naciones, Ginebra, bajo la presidencia del Dr. Ulf Ericsson, de Suecia. Este fue el cuarto período de sesiones del Grupo celebrado de conformidad con el nuevo mandato en virtud de la decisión adoptada por el Comité de Desarme en su 48ª sesión, el 7 de agosto de 1979.
2. El Grupo ad hoc sigue estando abierto a todos los Estados Miembros del Comité de Desarme, así como a los Estados no miembros que lo soliciten. Participaron en el período de sesiones expertos científicos y representantes de los siguientes Estados Miembros del Comité de Desarme: Alemania, República Federal de, Australia, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Estados Unidos de América, Hungría, Italia, Japón, Países Bajos, Egipto, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
3. A petición propia y previa invitación del Comité de Desarme, participaron en el período de sesiones expertos científicos de los siguientes Estados no miembros del Comité de Desarme: Austria, Dinamarca, Finlandia, Nueva Zelandia y Noruega.
4. También asistió al período de sesiones un representante de la Organización Meteorológica Mundial.
5. De conformidad con el mandato actual del Grupo ad hoc, presentaron información sobre las investigaciones nacionales relacionadas con los trabajos del Grupo de expertos los siguientes países: Alemania, República Federal de, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Hungría, India, Indonesia, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Rumania, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

6. En su décimo período de sesiones, el Grupo ad hoc convino en establecer cinco grupos de estudio, a fin de efectuar una compilación, un resumen y una evaluación adecuados de la experiencia adquirida en las investigaciones nacionales y en los estudios realizados en cooperación en las esferas pertinentes de sus trabajos. Cada uno de estos grupos de estudio, en los que pueden participar todos los interesados, se dedica a un tema concreto y está presidido por un convocador y un convocador adjunto, en la forma siguiente:

- 1) Estaciones y redes de estaciones sismológicas  
Dr. Basham (Canadá), Dr. Schenider (República Democrática Alemana)
- 2) Datos que deben intercambiarse de manera regular (Datos de nivel I);  
Dr. Harjes (República Federal de Alemania), Dr. Waniek (Checoslovaquia)
- 3) Formato y procedimientos para el intercambio de datos de nivel I por  
conducto del SMT de la OMM:  
Dr. McGregor (Australia), Dr. Ichikawa (Japón)
- 4) Formato y procedimientos para el intercambio de datos de nivel II:  
Dr. Husebye (Noruega), Dr. Hristoskov (Bulgaria)
- 5) Procedimientos que deben utilizarse en los centros internacionales de datos:  
Dr. Dalhman (Suecia), Dr. Alewine (Estados Unidos de América).

7. El Grupo ad hoc examinó las investigaciones nacionales presentadas por los convocadores y formuló recomendaciones sobre la continuación de esa labor.

En cuanto a las estaciones y a las redes de estaciones sismológicas y a los datos que deben intercambiarse de manera regular, los resúmenes eran los borradores de capítulos de un informe oficial del Grupo ad hoc, de conformidad con su mandato actual, que reflejaban el desarrollo mundial de las estaciones sismológicas y una mayor elaboración por el Grupo de las especificaciones de los datos del llamado nivel I que deben intercambiarse.

A este respecto, el Grupo ad hoc reiteró la necesidad de que en la red mundial se incluyeran más estaciones sismológicas situadas en el hemisferio austral.

En cuanto al intercambio de datos por conducto de la red de comunicaciones de la OMM, se hicieron preparativos para nuevas pruebas limitadas entre institutos de algunos Estados y con la colaboración de la OMM. El Grupo ad hoc observó que los resultados de éstas y de anteriores investigaciones limitadas análogas eran importantes desde el punto de vista metodológico.

El grupo de estudio sobre el intercambio de registros completos de datos, los denominados datos de nivel II, examinó los últimos adelantos de las instalaciones para la transmisión mundial de datos y estudió los planes para un informe sobre los medios de transmisión de datos más tradicionales y las últimas innovaciones en esa esfera.

El grupo de estudio sobre los centros de datos examinó las contribuciones relativas a los parámetros que deben calcularse, las necesidades técnicas de los centros de datos y las necesidades en materia de cooperación entre los centros internacionales de datos. Este grupo de estudio analizó también el proyecto de un capítulo para un informe oficial.

8. Las investigaciones nacionales examinadas hasta ahora se consideraron pertinentes para el desarrollo ulterior de los aspectos científico y técnico del sistema mundial y para la preparación ulterior de una prueba experimental de ese sistema.

9. En particular, el Grupo examinó el tercer informe previsto que tratará de los últimos adelantos en sismología y del perfeccionamiento de la tecnología conexas, en cuanto sea aplicable a las medidas de cooperación internacional previstas para detectar e identificar fenómenos sísmicos, tal como se describen en los documentos CCD/558 y CD/43. El Grupo observó que algunos de estos adelantos son rápidos y que sus resultados pueden ser útiles para el desarrollo ulterior de los aspectos científico y técnico del sistema mundial y para la ulterior preparación de una prueba experimental de ese sistema. El Grupo señaló los sectores en que se necesita un mayor progreso científico y técnico, incluyendo:

- a) Estudios sobre la utilización de sismógrafos y de instrumentos hidroacústicos en el fondo de los océanos para mejorar la capacidad de detección e identificación de fenómenos sísmicos en el hemisferio austral;
- b) Amplio registro digital de los datos obtenidos mediante sismógrafos;
- c) Autorización de la obtención de parámetros a partir de los datos sismográficos;
- d) Automatización del tratamiento de datos en los centros internacionales de datos. Organización y coordinación de los trabajos en estos centros;
- e) Métodos para hacer posible la comunicación de las grandes secuencias y series de terremotos.

10. El Grupo ad hoc examinó también el programa de sus futuros trabajos. Consideró que, habida cuenta del tiempo necesario para las investigaciones nacionales y los estudios en colaboración, así como para una adecuada evaluación de sus resultados, debería preverse la presentación de un informe oficial completo, de conformidad con su presente mandato, durante la segunda parte del período de sesiones del Comité de Desarme de 1981, o más adelante. En estas circunstancias, el Grupo ad hoc estimó que debería presentar a comienzos de 1982 un informe extenso sobre la marcha de sus trabajos, que podría servir al Comité de Desarme para su informe al Secretario General de las Naciones Unidas, en el marco de los preparativos para el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. El Grupo ad hoc sugirió que, a reserva de la aprobación del Comité de Desarme, el próximo período de sesiones se celebrara en Ginebra del 1º al 12 de marzo de 1982.

